

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO

Municipal Pequeñas Causas IBAGUE (TOLIMA)

Fijación Estado

Fecha Impresión: 21/08/2020 7:18:43A. m.

Estado No 056 Entre 21/08/2020 y 21/08/2020

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Po
73001418900120160027900	Ejecutivo Singular	PABLO E. - TORRES TELLEZ	CAMILO ANDRES PAVA DIAZ Y OTRO(S)	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR COMISIONA.OFICIO LEABORADO.El publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	20/08/2020	2		
73001418900120170016900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A. NIT8600029644	FLOR ENITH GONZALEZ TORRES	AUTO ORDENA OFICIAR.OFICIO .El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	20/08/2020	2		
73001418900120180081600	Ordinario	ORLEY - GARZON RAMIREZ C .C.12209103	ANGELA JOHANNA - SÁNCHEZ OBANDO C.C .28553383	AUTO TIENEN NOTIFICADA POR CONCLUYENTE A DEMANDADA.El publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	20/08/2020	1		
73001418900120190043600	Ejecutivo Singular	MARTA MARIA DE LOS ANGELES - CALDERON DE VILLA C.C.41532091	ANDRES MAURICI MENESES GALLEGO Y OTRO(S)	AUTO NIEGA SOLICITUD.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	20/08/2020	1		
73001418900120190046600	Ordinario	MOVIAVAL S.A.S. NIT.900 .766.553-3	LUZ MARINA - GUZMAN GOMEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR VEHICULO A LA ENTIDAD MOVIAVAL GARANTIA MOVILIARIA.OFICIOS .El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	20/08/2020	1		

Ibagué, 21 de Agosto de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.

MARIA DEL PILAR JARAMILLO RINCO
Secretaria



Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Po
73001418900120190087000	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S. A. NIT .890.200.756-7	MATILDE - RAMIREZ MORENO	AUTO NIEGA SOLICITUD. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	20/08/2020	2	
73001418900120190091100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MULTIFAMILIARES DE PIEDRA PINTADA IV BLOQUE C Y D	LUZ CARIME MONTOYA YAGUMA	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO EXCEPCIONES.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	20/08/2020	1	
73001418900120200008200	Ejecutivo Singular	ROCIO RUEDA RIOBO	FRANZ JOSEPH TRUJILLO HERRERA Y OTRO(S)	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. ELABORADO.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	20/08/2020	2	
73001418900120200023400	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT 8000378008	JOSE ROBINSON GUZMAN ESTRADA	CUADERNO 1- AUTO LIBRA DE PAGO. CUADERNO 2- AUTO MEDIDA CAUTELAR.OFICIO auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	20/08/2020	1-2	
73001418900120200023900	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT 8000378008	NOHORA CECILIA VARGAS GRIJALBA	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA DE PAGO. CUADERNO 2 -AUTO MEDIDA CAUTELAR. OFICIO auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	20/08/2020	1-2	
73001418900120200024200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT 8909039388	EDWIN FERLEY CORTES RODRIGUEZ	AUTO INADMITE DEMANDA.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	20/08/2020	1	

Ibagué, 21 de Agosto de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.



MARIA DEL PILAR JARAMILLO RINCÓN
Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Po
73001418900120200024500	Ejecutivo Singular	NANCY YANET SALAZAR CUBIDES CC65.738.688	OSCAR ARTURO BARBOSA TAMAYO	AUTO INADMITE DEMANDA.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	20/08/2020	1	

Ibagué, 21 de Agosto de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaría del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RINCO
Secretaría